

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

NO CONTENDIERON CONSEJEROS DEL IEQ PARA EL INE

Por Candhy Escalante

Ningún consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se inscribió en la contienda para conformar el Instituto Nacional Electoral (INE), informó la presidenta de este organismo, Yolanda Elías Calles. El plazo para inscribirse a la selección del Instituto Nacional de Elecciones (INE) venció el pasado 5 de marzo y aunque se sumaron consejeros electorales de otras entidades, los queretanos optaron por no participar. "Estoy ahorita desde luego concentrada en preparar, en encabezar toda la preparación institucional del IEQ para la entrega, en los tiempos que marca la reforma constitucional, como nos vaya en las normas secundarias, hay un intenso trabajo para tener al instituto listo para que se adapte". Sin embargo, señaló que el queretano Santiago Nieto Castillo se registró en la lista para participar en la selección del INE, aunque los consejeros estatales no solicitaron su registro". "Hasta el momento es el único queretano y es un digno representante en esa lista. En las disposiciones de la constitución establecen que una vez integrado el INE, con los 11 consejeros y un consejero presidente, se darán a la tarea de nombrar a los consejeros en los estados que tendrán elección en el 2015". Elías Calles dijo que los consejeros esperarán a que el INE se integre y luego a que se realice la selección en el estado. "Estaríamos esperando conocer qué establece la ley secundaria para el caso de la renovación de los consejeros locales y, en un segundo momento, cómo los consejeros del INE emite una convocatoria, en qué términos". (PA, 5)

<http://alternativo.mx/2014/03/no-contendieron-consejeros-del-ieq-para-el-ine/>

CONSEJEROS DEL IEQ NO SE HAN INSCRITO PARA INTEGRAR INE: YOLANDA ELÍAS

Por Fidel Favela

QUERÉTARO, Qro., 11 de marzo de 2014.- La consejera presidenta del **Instituto Electoral de Querétaro**, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que ninguno de los actuales consejeros del IEQ se inscribió para formar parte del nuevo Instituto Nacional Electoral, pero que esperarán la publicación de las leyes secundarias para conocer la convocatoria que deberá emitir el INE, para los consejeros locales. Explicó que una vez que esté integrado el INE con sus 11 consejeros, se darán a la tarea de nombrar a los consejeros locales, que tendrán elecciones en 2015 y que es lo único que por el momento sabe, pero que esperarán las leyes secundarias para saber cómo vendrá la convocatoria. "No sabemos si se abriría esa puerta o no, hasta conocer las leyes secundarias, tienen como fecha límite el 30 de abril, (...) habría que valorar en su momento, porque no conocemos la ley secundaria que nos va a perfilar el escenario sobre el que tendría que estar trabajando el instituto local". Añadió que algunos de los presidentes que si se inscribieron para buscar ocupar un lugar en el Instituto Nacional Electoral, fueron entidades como el Distrito Federal, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Sinaloa, entre otros, y sostuvo que se trata de personas muy preparadas que podrían aportar a los trabajos del INE, una visión desde lo local, que será imprescindible debido al nuevo esquema en la distribución de competencias y que por el momento ella está enfocada en la entrega del IEQ. "Puedo hablar únicamente por mi persona, pero te puedo decir que estoy concentrada en preparar, en encabezar toda la preparación institucional para el caso del IEQ, para la entrega, ahora que los tiempos que marca la reforma constitucional, y como nos vaya dando bien el rumbo las leyes secundarias, hay un intenso trabajo para tener el instituto listo para que se adapte al nuevo modelo electoral". La consejera presidenta del IEQ, señaló que el Dr. Santiago Nieto Castillo se registró para participar en el proceso de selección del INE, quien aseguró que se trata de un perfil extraordinario que cuenta con todo el conocimiento y experiencia para ocupar un lugar en el Instituto Nacional Electoral.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

"Y además tiene una carrera muy destacada en el ámbito de la justicia electoral y desde luego un perfil personal de probidad y honradez, que también lo haría un integrante muy valioso en caso de que lo consideraran para este instituto".

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Consejeros-del-IEQ-se-han-inscrito-para-integrar-INE-Yolanda-Elias/>

CONSEJEROS DEL IEQ EVALÚAN IRSE AL INE

Por Arlene Patiño Flores

Los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) decidirán su participación para conformar la representación local del Instituto Nacional Electoral (INE), hasta que estén listas las leyes secundarias de la reforma político-electoral, informó Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del Consejo General del IEQ. Expuso que la única información con la que cuentan es que, una vez conformado el INE, se darán a la tarea de nombrar a los representantes en las entidades que cuenten con elecciones en el 2015. Calles Cantú recordó que además se deben realizar otras modificaciones como la de la reelección y la fiscalización de los partidos políticos, además del cambio de fecha de la jornada electoral local. La consejera presidenta descartó emitir una opinión respecto de si es positivo o negativo este cambio que habrá en consejeros electorales locales. "Aquí no cabe considerar positivo o negativo, es un modelo diferente, la materia electoral tiene constantes cambios. Ésta es una modificación importante y hay que trabajarla", consideró. **PROCESO FEDERAL.** Asimismo, dio a conocer que los representantes del organismo electoral local no quisieron participar en la convocatoria para ser consejeros nacionales del INE, aunque varios representantes de los consejos electorales de otras entidades mostraron interés. En su caso particular, la presidenta del consejo afirmó que se encuentra encargada de organizar la entrega recepción. Yolanda Elías manifestó que hay un queretano en la lista de aspirantes a consejeros del INE: Santiago Nieto Castillo, quien, consideró, tiene amplia experiencia en materia electoral. (EL ECONOMISTA)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/03/11/consejeros-evaluan-irse-ine>

CONSEJEROS DEL IEQ ESPERAN REGLAS PARA PARTICIPAR CON EL INE

Por Víctor Pernalete

Mientras el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) prepara todo para su desaparición, los actuales consejeros electorales esperan las nuevas reglas en la materia para así decidir si buscarían ser parte del nuevo órgano en la materia en el estado. El nuevo consejo queretano sería elegido por los **11 nuevos consejeros del Instituto Nacional de Elecciones (INE), organismo que vendrá a sustituir al IFE y que tendrá nuevas atribuciones en el ámbito de los estados de la República.** "Más que decisión, estamos esperando a conocer primero que establece esta ley secundaria para el caso de la renovación de los consejos locales, y en un segundo momento habrá que ver cómo los consejeros del INE emiten una convocatoria, en qué términos. Porque recordemos que el consejo general del INE es la instancia que tendrá en sus manos la responsabilidad de renovar los consejos electorales de los estados, y después de esta instancia habrá que esperar la convocatoria, no sabemos ni siquiera en qué términos", dijo Yolanda Elías Calles Cantú. **La presidente del Consejo General del IEQ** recordó que hay que esperar a que a más tardar el 30 de abril quede lista la legislación secundaria de la reforma político-electoral y, tras ello, que los consejeros nacionales emitan una convocatoria para renovar el consejo de Querétaro para decidir si ella y sus actuales compañeros buscarán participar de la misma. "Habrá que valorarlo porque no sabemos ni siquiera cómo va a ser la ley secundaria que será el escenario de todo esto, en qué términos estará trabajando el instituto local en coordinación con el nacional, entonces es un escenario que habrá que esperar para valorar", agregó.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

También se dio a conocer que este miércoles el consejo general del IEQ debatirá en pleno el acuerdo emitido por la comisión especial que emitió un acuerdo en sentido de rechazo para la inscripción de la asociación Convergencia Ciudadana como partido político estatal.

<http://codiceinformativo.com/?p=99259>

SE REGISTRA PRIMER ASPIRANTE AL INE

Por Aimée Pacheco

El doctor queretano se registró como aspirante a consejero de lo que será el Instituto nacional de Elecciones (INE), indicó la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú. “No hay ningún miembro del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; hay algunos consejeros de otros estados, hay presidentes de consejos locales; personalmente creo que sería bueno que fueran tomados en cuenta esos perfiles, ya que incorporan la visión de lo local”, indicó Elías Calles, quien dijo que en el caso del aspirante queretano, Nieto Castillo, hay experiencia y es un buen representante. Aseguró que ninguno de los consejeros locales participa en este proceso y recordó que el 30 de abril es una fecha determinante pues vence el plazo para definir la legislación secundaria en materia político electoral. A partir de ese momento, dijo, quienes sean los integrantes del consejo general del INE tomarán las decisiones para la renovación de los consejos electorales de los estados que tendrán elecciones en 2015, aseguró la consejera quien aseguró que una vez que se conozcan las disposiciones secundarias y la legislación local, corresponderá al IEQ, con sus nuevos consejeros adecuar la normatividad de cara a los procesos electorales del próximo año. “Hasta no conocer la legislación secundaria sabremos los detalles, qué plazos, qué características y el propio consejo del INE tendrá que tomar las decisiones más específicas, lo que es un hecho es que el instituto electoral en cada estado, seguirán haciéndose cargo de llevar las elecciones de ayuntamientos, legislaturas locales y gubernaturas”. Admitió que el cambio se da en los espacios de colaboración con el INE y los locales, aunque o se desprende de la Reforma Constitucional ninguna relación de subordinación de los locales con respecto al Instituto Electoral. “La estructura local del IFE, que retomará el INE, ya tiene sus delegaciones, que es la junta local del IFE, ellos tienen una labor muy diferente a lo que hacemos los locales, aquí la junta local ejecutiva lo que hace es aterrizar en lo local, las instrucciones giradas en las oficinas centrales, no fiscaliza, hace acuerdos y resoluciones, tiene una labor muy enfocada en la instalación de las casillas, en el caso de los institutos locales sí fiscalizamos, sí tenemos una relación más estrecha con los partidos políticos, nos encargamos de entregar prerrogativas”, indicó la consejera. Sobre el papel que ha desempeñado la Asociación de Presidentes de Consejos Electorales Locales, que ha realizado propuestas a los diputados federales para la creación de las leyes secundarias, indicó, son los estados los que permitirán o castigarán a los que hacen el trabajo de innovación y aportan al IFE en temas como vota a la mujer, la urna electrónica, candidaturas independientes. (DQ p.3)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

APRUEBAN INICIATIVA A FAVOR DE PUEBLOS INDÍGENAS

Por Aimée Pacheco

Actualmente en el caso de Querétaro hay 36 indígenas que enfrentan un proceso penal, de los cuales cuatro son mujeres y no existe en la entidad un solo intérprete certificado de la lengua otomí, señaló el diputado Rosendo Anaya, durante la sesión de Comisión de Asuntos indígenas en la que fue aprobada la iniciativa de Ley sobre la intervención de personas indígenas en Procesos Contenciosos del Estado de Querétaro. Rosendo Anaya dijo que no conocen un solo caso donde hayan tenido las asistencias de un intérprete de los 16 que están certificados en todo el país y dijo que esta ley sería la primera en todo México, pues no existe una sola entidad que enfrente procesos penales, electorales, administrativos, civiles, laborales, familiares y de justicia para adolescente que cuenten con intérpretes directamente en cada uno de los procesos que se vayan a presentar con las personas inculpadas. La iniciativa establece que tanto el Instituto Electoral de Querétaro, la Procuraduría General de Justicia, El Tribunal de los Contencioso Administrativo, el Tribunal Superior de Justicia, están obligados a dar cumplimiento a esa disposición en los ámbitos de su competencia (...) En su intervención la presidenta del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que la población indígena ha estado marginada históricamente, sobre todo por la barrera del lenguaje, por lo que garantizarles esta asesoría los acerca a la garantía institucional de la protección que la ley les debe brindar (...) (DQ p. 8)

HABRÁ INTÉRPRETES EN JUICIOS DE INDÍGENAS

Por Candhy Escalante

Aprueba la Comisión de Asuntos Indígenas de la LVII Legislatura la iniciativa de ley sobre intervención de personas indígenas en procesos contenciosos del estado de Querétaro, al darse a conocer que actualmente existen 36 personas, cuatro de ellas mujeres, que se encuentran inmersas en procesos penales. Durante la presentación de esta iniciativa, el diputado presidente de esta mesa de trabajo, Rosendo Anaya Aguilar, dio a conocer que de aprobarse dicho lineamiento la entidad se colocaría a la vanguardia a nivel nacional, ya que a la fecha ningún otro estado cuenta con un reglamento similar. En la reunión de esta comisión se contó con la presencia de Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro**; de Griselda Ramírez, representante del Tribunal Superior de Justicia, así como la diputada Beatriz Marmolejo Rojas, quien preside la Comisión de Equidad de Género. (PA, 5)

PROPONEN JUICIOS CON TRADUCCIÓN INDÍGENA

Por Olivia Lara

La Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso local aprobó por unanimidad la iniciativa para la primera ley en el país sobre intervención de personas indígenas en procesos contenciosos, con la que brindarán mayor protección a este sector con la asistencia de un intérprete de lenguas en procesos penales. El presidente de la Comisión, Rosendo Anaya Aguilar, detalló que actualmente el estado carece de intérpretes: únicamente existen 16 certificados en todo el país. De aprobarse la ley, el **Instituto Electoral de Querétaro**, la PGJ, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Superior de Justicia estarán obligados a dar cumplimiento en los diferentes ámbitos de su competencia con esta disposición. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/12-03-2014/proponen-juicios-con-traducccion-indigena>

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

APRUEBAN INTÉRPRETES PARA INDÍGENAS DETENIDOS

Por Irán Hernández

Aproximadamente 32 indígenas queretanos enfrentan procesos penales y no han hecho uso de un intérprete, enfatizó Rosendo Anaya, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la 57 Legislatura Local, tras la aprobación de la iniciativa de ley, primera de su tipo a nivel nacional, para dar certeza a las personas que enfrentan un proceso contencioso. “Se estima que 32 personas, entre ellas cuatro mujeres están en procesos penales y seguramente no han hecho uso de un intérprete”. Comentó que dicha propuesta de trabajo en coordinación con el Procurador General de Justicia del Estado, el Tribunal Superior de Justicia y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Informó que a nivel Nacional existen sólo 16 intérpretes certificados y Querétaro no tiene ninguno, por lo que se requiere un proceso de certificación que ayude a los indígenas a defenderse a través de abogados que entiendan español y la lengua materna otomí. “Es una iniciativa que tiene como finalidad poder dar certeza a todas aquellas personas que estén en algún proceso contencioso. Ya que en mesas anteriores, hemos estado en pláticas para ir fortaleciendo esta iniciativa”. Agregó que en el estado hay 282 comunidades con 76 mil indígenas, de los cuales 25 mil son hablantes de lengua indígena que requieren de apoyos de intérpretes. “15.7 millones de personas se consideran indígenas, 6.6 millones son hablantes de lengua indígena, 9.1 millones se descubrieron como indígenas pero no hablan la lengua. La lengua que más se hablan es el náhuatl, con un millón y medio. El otomí que predomina en Querétaro, tenemos cerca de 300 mil habitantes en todo el país. En comisión que se llevó a cabo este martes, y con la presencia de la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles, representantes del poder judicial del estado anunciaron que hoy se firmará un convenio nacional para contar con intérpretes en los procesos contenciosos. (C.p.3)

COLUMNA “DESDE LA SALA DE SESIONES”

LAS MUJERES Y LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ.

“La política es el arte de dialogar para construir consensos”: Anónimo. En las últimas décadas, los términos de igualdad de género son parte de vocabulario común de algunos sectores de la sociedad. Pero previo a que abordemos el tema, es pertinente definir qué se entiende por igualdad y género. En un consenso generalizado, la igualdad se considera como un valor democrático que busca asegurar que todas las personas tengan las mismas condiciones de vida; pero llegar a esta condición en los diferentes espacios de la vida nacional ha llevado en muchos casos, litigios y controversias para disipar las diferencias entre hombres y mujeres, y su repercusión en el ejercicio desigual de los derechos políticos. De 1916 a 2012, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes reglamentarias, ha variado sustancialmente para responder a las demandas de las mujeres por participar en las decisiones nacionales; y con ello, la perspectiva de género ha permeado en la legislación federal y gran parte de las Leyes respectivas en las entidades federativas. Como antecedente tenemos que en 1937, el presidente Lázaro Cárdenas envió a la Cámara de Senadores la iniciativa para reformar el Artículo 34 constitucional, como primer paso para que las mujeres obtuvieran la ciudadanía. En 1938 la reforma se aprobó y el mismo año fue extensiva a la mayoría de los Estados. El 24 de diciembre de 1946, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa enviada por el presidente Miguel Alemán, en la que se adicionó al Artículo 115 Constitucional, la posibilidad de participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, en las elecciones municipales. En el año de 1953 consecuente a una promesa de campaña, el presidente Adolfo Ruiz Cortines, publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del Artículo 34 Constitucional. La citada modificación decía textual, “son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir”.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

En las elecciones del 3 de julio de 1955, las mujeres acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto para la elección de diputados federales. Con estas modificaciones constitucionales, el derecho al voto en condiciones de igualdad quedó resuelto, pero la equidad en cuanto a la representatividad femenina para acceder a los cargos de elección, aún tenía que transitar por un largo camino de luchas sociales y litigios legales. En el año de 1996, se realizaron las primeras modificaciones al Código Federal de Procedimientos Electorales, en las que se precisó que no habría más de 70% de candidaturas para un mismo género. En el 2008, se modificó nuevamente este Código y la proporción hombre-mujer, ascendió al 40% de las designaciones. En el año 2012 se dio un cambio más al marco regulatorio comicial, a través una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia responsable de proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los ciudadanos y en este particular caso, de las mujeres. La propuesta se concretó en la sentencia de la Sala Superior 176/2012, a cargo del magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, mediante la cual se revertió la tendencia de discriminación sobre la participación de la mujer en la vida política. Con dicha resolución se obliga a los partidos políticos a que asuman la cuota de género del 40%, en las candidaturas y que esta debe aplicarse también a los suplentes, los cuales deberán ser del mismo sexo que el propietario. Los beneficios de dichas reformas se podrán apreciar en plenitud hasta la designación de candidatos en el próximo proceso electoral del año 2015. Por lo pronto, la composición actual del Congreso de la Unión, es la siguiente: de un total de 500 diputaciones, sólo 183 son ocupadas por mujeres, es decir un 36.6%, mientras que, de las 56 Comisiones en que se desahogan los trabajos de la Cámara, 13 son presididas por mujeres, lo que equivale a un 23%. En el Senado de la República, las cifras no varían sustancialmente, ya que, de 128 escaños, solamente 43 son ocupados una mujer. Lamentablemente, la plena igualdad jurídica que se ha logrado todavía no es suficiente para superar las desigualdades reales en el quehacer político de la mujer mexicana. Persiste la exigencia de establecer contenidos más igualitarios y equitativos en el escenario político entre hombres y mujeres en aras de superar los desequilibrios persistentes. (EL MOSQUITO p.7)

COLUMNA “PERSPECTIVA IEQ”

‘LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, UNA AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN’ CIUDADANA

Por Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral del IEQ

La relación entre la ciudadanía y los partidos políticos ha cambiado a través del tiempo; en la actualidad, se concibe a partir de nuevas perspectivas y mecanismos que hacen posible una mayor interacción. Uno de ellos, son las candidaturas independientes, figura existente en nuestro país desde la Independencia y hasta 1946, cuando se estableció en la legislación electoral el derecho exclusivo de los partidos políticos para postular candidatos. A partir de entonces, se presentaron varios intentos para que el derecho de los ciudadanos a ser votados sin un partido político fuera debidamente regulado; destacan en 2004 la demanda presentada por Jorge Castañeda Gutman ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el registro como candidato independiente ante el IFE de Manuel Clouthier Carrillo. Este último, fue acompañado de 55 ciudadanos que solicitaron su registro como candidatos independientes para la elección de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 3 para la elección de senadores por el principio de mayoría relativa y 24 para la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa, en el proceso electoral federal 2011-2012. Dichas solicitudes fueron determinadas como improcedentes por el Consejo General del IFE, debido a que la prerrogativa de los ciudadanos para ser votados para todos los cargos de elección popular, consagrada en la Carta Magna, únicamente podía ser ejercida a través de los partidos políticos. Estos hechos modificaron progresivamente lo que en su momento determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que consideraba como derecho exclusivo de los partidos políticos postular candidatos.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

Cabe señalar, que previo a la reforma constitucional de 2007 no se prohibían las candidaturas independientes, pero tampoco eran expresamente permitidas; por lo que el 9 agosto de 2012 el legislativo modificó el diverso 35, fracción II, de la Constitución Federal, donde se considera como derecho del ciudadano “poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral correspondiente a los partidos políticos así como a los candidatos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación”. En razón de las modificaciones anteriores, en el 2013 procedieron 9 solicitudes de registro de candidatos independientes ante el órgano comicial zacatecano para la elección de ayuntamientos, donde Raúl de Luna Tovar, resultó electo como el alcalde del municipio de General Enrique Estrada; el mismo año, en Quintana Roo, el instituto electoral local determinó procedentes 4 solicitudes para la elección de ayuntamientos y 10 para la de diputados. La inclusión de las candidaturas de carácter independiente redefine aspectos dentro de la normatividad electoral, que busca garantizar el principio de equidad en la contienda; el nuevo panorama electoral asume a la democracia como un sistema que evoluciona buscando cubrir las necesidades del ciudadano. La reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012 es resultado de promover que toda participación política en nuestro país sea bajo los preceptos de justicia e igualdad, ya que la propuesta del surgimiento de esta modalidad de candidatura, deviene de la percepción de un porcentaje de ciudadanos que no se encuentran identificados o representados por alguna fuerza política existente. (DQ, 8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

AFINA BRAULIO ADECUACIÓN DE REFORMAS

Redacción

El coordinador de la bancada del PRI en la Legislatura Local, Braulio Guerra Urbiola, así como la secretaria de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, diputada Eunice Arias, se reunieron con el subsecretario de Gobernación, Felipe Solís Acero, con el objeto de abordar la Reforma Política que modifica el Sistema Jurídico del Régimen del Estado Mexicano. Con ello, afinaron los pormenores de lo que la Legislatura local tiene que cumplir por mandato constitucional, así como las áreas de oportunidad con otros estados, como adelantar las elecciones al primer domingo de junio, la reelección y la paridad de género en las candidaturas locales. (C.p.1)

COLUMNA “TRAS LA VERDAD”

UNA VACILADA REBASE DE 4 MIL MILLONES

Por Héctor Parra Rodríguez

Una verdadera vacilada la de La Comisión legislativa de la LXII Legislatura federal “encargada de investigar” al grupo financiero Monex en relación con el proceso electoral del año 2012, al anunciar que los gastos “no reportados de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto incluyendo las tarjetas Monex asciende a 4 mil 599 millones 947 mil 834. A estos legisladores se les olvidó que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en sesión extraordinaria del 15 de julio de 2013, por 7 votos a favor y uno en contra, aprobó un paquete de sanciones por 341 millones 877 mil 56 pesos por diversas irregularidades detectadas en los ingresos y egresos de partidos políticos y coaliciones en el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Trasnachados los legisladores federales. En ese sentido el Presidente del IFE informó que los partidos políticos y coaliciones erogaron en conjunto dos mil 572 millones de pesos en las mil 605 campañas. Seguramente estos diputados federales ignoran que ya fueron sancionados por ello todos los partidos políticos.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

Aquí les recuerdo las multas que en millones de pesos les impuso el IFE: PAN con 5.5; PRI 148.1; PRD 59.6; PT 38.8; MC 37; PVEM 50.2; NA 2.6. En total 341.8. Yaya pues con esta minusválida “noticia” que no ha sorprendido más que a los igualmente trasnochados detractores del PRI. Y por si lo anterior no fuera ridículamente inconcebible, el diputado López Suárez dijo que el martes próximo entregaría el expediente de la investigación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que valore su contenido y emita un juicio sobre el elevado monto de recursos que se habrían dirigido a la campaña presidencial del año 2012. Seguramente los magistrados de ese Tribunal Federal Electoral, no les quedará más remedio que desechar tan frívola pretensión. Es más, la supuesta investigación no cuenta con el aval del Pleno de la Cámara de Diputados, legisladores que actúan al margen de la ley sin facultades y sobre un asunto ya juzgado; vamos que causó estado, ya es firme. Lo risible de este asunto. El diputado federal Roberto López Suárez, presidente de la comisión Monex, y Julisa Mejía Guardado (PRD), Manuel Huerta (PT) y Ricardo Mejía Berdeja señalaron que el caso que atañe al financiamiento de la campaña de Enrique Peña Nieto (según ellos) continúa abierto, y por tanto el grupo de trabajo en San Lázaro se ha dado a la tarea de girar diversos oficios a instituciones públicas cuyas atribuciones legales les permite conocer la situación sobre las operaciones financieras realizadas por el grupo financiero Monex. Vaya ignorancia del derecho electoral y procesos sancionadores, que los hace cometer desviaciones no solo jurídicas, incluso patológicas ¿Sabrán estos legisladores que el proceso electoral del 2011-2012 ya fue resuelto en su totalidad? Bueno ¿Será que de alguna manera tienen que demostrar el resultado de su frustración por la pasada derrota electoral? (C p.4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

HOY SE REGISTRA MADERO-ANAYA

Por Noticias

El aspirante a la dirigencia nacional del PAN, Gustavo Madero, anunció la conformación de la planilla, que junto con Ricardo Anaya Cortés, lo acompañará en el proyecto que encabeza para dirigir al partido en el siguiente periodo estatutario, informó el Vocero en Querétaro, Marcos Aguilar Vega. (N-Síguelo p.3)

LA “ARMANDISTA” MURGUÍA ES DESIGNADA COMO ÁRBITRO DE LA CONTIENDA

Por Verónica Ruiz

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, designó a los integrantes de la Comisión Auxiliar para Querétaro, que será presidida por María Guadalupe Murguía Gutiérrez. La ex secretaria de Educación estará acompañada por María Dolores Andrade Cruz, Roberto Franco González, Martín Arango García y Jesús García Hernández. El presidente estatal José Báez Guerrero aclaró que de acuerdo a la convocatoria, los funcionarios públicos tienen permitido participar en el proceso para la renovación de la dirigencia nacional, “la única prohibición es para quienes tienen un cargo directivo”. Por su parte, Lupita Murguía dijo que una de las funciones de la Comisión Auxiliar será cuidar la legalidad, transparencia y objetividad del proceso, para evitar actos de guerra sucia. (N-Síguelo p.3)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

APOYAN A CORDERO PARA DIRIGIR EL PAN

Por Norma Ayala

El coordinador de la “Campaña por la unidad Cordero-Oliva” en el estado para la elección de presidente nacional del PAN, Érick Salas, informó que cerca de 50% de la militancia blanquiazul en la entidad, es decir, alrededor de 3 mil 471 panistas, se han manifestado en favor de la candidatura de Cordero como dirigente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN. Refirió que esta campaña es una réplica de lo que está sucediendo con los militantes panistas a nivel nacional que están haciendo un frente para tener como ganador en la elección del 18 de mayo a Ernesto Cordero en fórmula con Juan Manuel Oliva. “Dentro de estos apoyos existen 3 mil 471 firmas voluntarias de militantes panistas que en todo el estado, en cada uno de los municipios, libremente emitieron su respaldo a la candidatura de Ernesto Cordero-Oliva”, refirió. Asimismo, refirió que el padrón de militantes panistas a nivel nacional es de 218 mil, a quienes se les realizó un sondeo vía telefónica y entrevistas personales, dando como resultado que 64% se externara en favor de Cordero y el resto a Gustavo Madero. (EUQ, 4)

CIVILIDAD, PIDE JOSÉ BAEZ EN INTERNA

Por Jorge Vargas

Un comportamiento civilizado, espera la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional tengan los equipos de campaña de los dos aspirantes a la presidencia nacional del Partido, aunque si hubiere roces, “ya estamos acostumbrados”, dijo el líder albiazul, José Luis Báez Guerrero. “Yo creo que en una contienda electoral, siempre habrá roces, siempre habrá diferentes posturas, siempre habrá diferentes visiones, pero en el PAN estamos acostumbrados a vivir estos procesos democráticos con esas implicaciones”. El arranque de las campañas de Gustavo Madero Muñoz y de Ernesto Cordero por la presidencia nacional del PAN, comienzan el día 23 del presente y el día 18 del próximo mayo se sabrá quién de los dos ganó la mayoría de los 218 mil votos en todo el país. (PA, 1)

LISTO PAN PARA ELECCIONES DEL DIRIGENTE NACIONAL

Por Irán Hernández

Se integró la comisión auxiliar de Querétaro para realizar la elección de nuevo dirigente nacional del PAN, el 18 de mayo, la cual está conformada por la presidenta María Guadalupe Munguía, María Dolores Andrade Cruz, Roberto Franco González, Martín Arango García y Jesús García Hernández. El dirigente estatal de Acción Nacional, José Báez Guerrero informó que desde ayer se recibe el registro de campañas para apoyar a los candidatos, en este caso a Gustavo Madero o Ernesto Cordero. (C.p.16)

INVESTIGA DOMÍNGUEZ EL CASO ACEANOGRAFÍA

Por Redacción

El Senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, informó sobre la creación de una Comisión Especial para el caso Oceanografía, de la cual formará parte como secretario, tras ser elegido por el grupo parlamentario del PAN. Como parte de las primeras actividades que se realizarán, será conocer la información que maneja el procurador general de la República Jesús Murillo Karam y el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé, para que puedan explicar claramente la relación de los involucrados en la investigación. (AM p. 5)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

NIEGA BÁEZ PAN “POLARIZADO”

Por Aimée Pacheco

Los simpatizantes de Gustavo Madero (quien va en fórmula con Ricardo Anaya para buscar la reelección en el PAN) entre los que se encuentra Marcos Aguilar Vega y los panistas que apoyarán a Ernesto Cordero (entre ellos Francisco Domínguez) para que en fórmula con Juan Manuel Oliva busquen colocarse en la dirigencia nacional del PAN; han hecho públicas sus preferencias respaldadas por más de 3 mil firmas en cada caso, sin embargo el presidente del Comité Directivo en el estado, José Luis Báez Guerrero, rechazó que exista un partido polarizado y dijo que se trata de la cultura democrática de este instituto político. Acompañado de Sonia Rocha Acosta, suplente del Senador Francisco Domínguez Servién, así como los diputados locales Apolinar Casillas y Luis Bernardo Nava, el ex diputado Eric Salas, quien es el encargado de la campaña de Cordero en Querétaro, dijo que la comunidad de Madero dejaría al PAN en la inmovilidad. (DQ p. 2)

INICIARÁ EN SJR LABOR PARTIDISTA ALBIAZUL

Por Norma Ayala

Los trabajos partidistas comenzarán en el municipio de San Juan del Río, esto tras la resolución en favor que dictaminó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que reconoció a Édgar Inzunza como presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en este ayuntamiento, dando como resultado una dirigencia firme, refirió el líder estatal del PAN, José Báez Guerrero. El 10 de noviembre de 2013, en asamblea el panista, Inzunza fue electo presidente de la dirigencia municipal del partido, dejando fuera de la contienda a su compañero Rubén Estrella. Sin embargo, este último junto con el militante Saúl Martínez acudieron al Tribunal Superior de Justicia de Querétaro (TSJEQ) para interponer un recurso de inconformidad por la elección, señalando que hubo irregularidades y el uso de estatutos sin validez, y que dio como resultado la invalidez de la nueva dirigencia. (EUQ, 4)

AGUILAR Y DELGADO NO TIENEN “LLENADERO” DE CARGOS PÚBLICOS

Por Noticias

Al autodestaparse como precandidato del PAN para el municipio de Querétaro, Agustín Hernández Ortiz, la arremetió contra algunos de sus correligionarios, entre otros el ex alcalde capitalino Armando Rivera Castillejos, a quienes acusó de dividir el partido y llevarlo a la derrota. “El poder ha corrompido a muchos panistas”, denunció. Como es sabido, en la contienda por el Centro Cívico, alzaron la mano Marcos Aguilar Vega y Alejandro Delgado Ocoy, señalados por los mismos panistas de no tener llenadero de cargos y más cargos en el servicio público. El nuevo precandidato, presume de una trayectoria de casi 35 años en las filas del blanquiazul. Y nunca haberse servido del partido. Dice conocer perfectamente bien a Delgado Ocoy y Marcos Aguilar, quienes llegaron al partido hace 22 y 10 años respectivamente. (N-Síguelo p.2)

PANCHO EN COMISIÓN QUE INVESTIGA OCEONOGRAFÍA

Por Redacción

El senador por Querétaro Francisco Domínguez Servién y los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, informaron sobre la creación de una Comisión Especial para el caso Oceanografía, de la cual se Senador formará parte como secretario, tras ser elegido por el grupo parlamentario del PAN. “Mi compromiso es con la transparencia y la rendición de cuentas por los que estoy a favor de investigar a fondo el caso de Oceanografía, incluyendo las facturas emitidas en la presente administración del gobierno federal, es una responsabilidad la que me brindan junto con mi compañero Roberto Gil para estar dentro de este proceso de investigaciones”. (N-Síguelo p.5)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

PRI

****ASTERISCOS****

POSICIONES. No sabemos si es porque tienen conocimiento claro de las cosas, o por simples ganas de causar polémica; el hecho es que hay priístas que adelantan cómo se distribuirán sus piezas claves. Por lo pronto nos dicen que para la candidatura a gobernador hay tres que se han apuntado. Obvio que no hay cupo para todos, así que a uno de ellos ofrecerán – a modo de premio de consolación- la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro, aunque Manuel Pozo asegura que él será el elegido. (AM p. 4)

PRI VA UNIDO AL 2015: BRAULIO

Por Redacción

Braulio Guerra Urbiola, coordinador del grupo parlamentario del PRI en la LVII Legislatura se reunió por separado con el presidente nacional de su partido, César Camacho Quiroz y con el sub secretario de Gobernación, Felipe Solís Acero, con el primero de ellos, refrendó su compromiso de caminar juntos de manera institucional rumbo al 2015. Acompañado de la secretaria de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, Eunice Arias Arias, con el subsecretario de Gobernación, abordaron la reforma política que modifica el Sistema Jurídico del Régimen del Estado Mexicano. (DQ p.2)

PRD

****ASTERISCOS****

PERREDISTAS.- También hay contienda interna en el Partido de la Revolución Democrática, que se centra en el relevo de la presidencia estatal de dicho partido. Al actual líder, Carlos Lázaro Sánchez Tapia-que quiere ser candidato a gobernador- lo quiere sustituir el opositor a la actual dirigencia y apuntado desde hace meses, Ulises Gómez de la Rosa. En la lista está Adolfo Camacho, que pertenece al equipo de Carlos Lázaro, Román González y la ex diputada local Carmen Consolación González Loyola. (AM p. 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: POLICÍA CONFIABLE

Por Martín Uribe

Querétaro, Qro.- Luego de afirmar que en la Región Centro-Occidente han disminuido una serie de delitos en el primer bimestre del año, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, ponderó el papel de Querétaro, que sigue siendo un estado seguro, donde los ciudadanos tienen confianza en el trabajo de los policías. Reconoció que la mayoría de los delitos van a la baja y que en particular, en esta entidad "se ve la participación de la ciudadanía, se ve la confianza en las instituciones de seguridad y eso hace que con instituciones fuertes, sea Querétaro uno de los estados más seguros del país". Al término de la reunión de seguridad que se llevó a cabo en la comunidad de Viborillas, en el municipio de Colón, el funcionario federal dio a conocer que una de las acciones en las cuales van a trabajar, con esta coordinación, es atender el robo a casa habitación y robo de vehículos "delitos que nos están preocupando y tenemos que actuar en consecuencia" enfatizó. "En general, se trata de trabajar en el tema que está comprometido el presidente Enrique Peña Nieto, de devolver la tranquilidad y la paz a este país" añadió el funcionario federal. Trató el tema de Michoacán y señaló que los operativos se mantendrán hasta que las capacidades de la entidad sean suficientes para enfrentar a la delincuencia y al tiempo, aclaró que estas medidas sí están siendo efectivas, al ser cuestionado sobre la detención de algunos michoacanos en estados vecinos, incluso dijo que el tema Michoacán fue uno de los destacados que se trataron en la mesa de trabajo.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

Por su parte, el titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, evadió hablar sobre el tema de Oceanografía y aclaró que no especularán con los nombres vinculados en el caso y dijo que no haría señalamiento alguno en torno a un empresario o político queretano; hasta que no avancen o concluyan las investigaciones. En su oportunidad, el mandatario queretano, José Calzada Roviroza, agradeció la participación de los funcionarios federales del gabinete de seguridad, encabezados por Osorio Chong, así como la de los gobernadores y destacó que a partir de la administración de Enrique Peña Nieto, hay una gran participación en todas las áreas y de manera particular con la Secretaría de Gobernación. "En los últimos meses se ha visto reforzada la seguridad en Querétaro y seguramente también en las entidades de esta región, con buenos resultados. Hemos b lindado nuestras fronteras, hemos tenido operativos muy particulares que al final del camino abonan para tener un México en paz y un México más seguro" comentó. Estuvieron en esta reunión de seguridad, el Secretario de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda; de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz; el Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam; el Director General del CISEN, Eugenio Ímaz Gispert y el Comisionado Nacional de Seguridad, Manuel Mondragón y Kalb. Además del Gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroza, también asistió el de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez; de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes; de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz; de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda; de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa y de Colima, Mario Anguiano Moreno. (DQ principal)

N: "QUERÉTARO ES SEGURO"

PRESIDE OSORIO CHONG REUNIÓN DE SEGURIDAD

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Roviroza reconoció la comunicación entre gobernadores para incrementar experiencias exitosas en contra de la delincuencia, durante la Reunión Regional de Seguridad, Zona Oriente, que encabezó el Secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong. (N p.1)

AM: REFUERZAN SEGURIDAD EN EL CENTRO DEL PAÍS

Las estrategias de seguridad que se han implementado en las entidades del centro del país han sido positivas, afirmó el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, durante su participación en la Reunión Regional de Seguridad Zona Occidente. Siete gobernadores y los integrantes del gabinete de **seguridad del Poder Ejecutivo federal**, analizaron las estrategias de seguridad implementadas en los estados del área, con el objetivo de evitar que permee la delincuencia organizada, principalmente la proveniente de Michoacán. Ante ellos, **Osorio Chong** planteó la necesidad de mantener cubiertas o protegidas todas las entidades de México para evitar que los delincuentes de otros estados extiendan su operatividad a otras regiones. A la reunión concurren el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda; de la Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz; el titular de la Procuraduría General de la República, Jesús Murillo Karam; el Director General del CISEN, Eugenio Ímaz Gispert y el Comisionado Nacional de Seguridad, Manuel Mondragón y Kalb. El grupo de mandatarios asistentes estuvo compuesto por Mario Anguiano Moreno (Colima), Miguel Márquez Márquez (Guanajuato), Aristóteles Sandoval Díaz (Jalisco), Fausto Vallejo Figueroa (Michoacán), Roberto Sandoval Castañeda (Nayarit), José Calzada Roviroza (Querétaro) y Miguel Alonso Reyes (Zacatecas). (AM principal)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

C: SEGURIDAD, PRIORIDAD REGIONAL

Por Gustavo López

Se llevó a cabo en Viborillas, Huimilpan, la reunión de seguridad de la zona Centro-Occidente, misma que fue encabezada por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; con ello se busca fortalecer los trabajos de colaboración y coordinación en materia de seguridad, para de esta forma brindar mejores resultados en la materia. (C.p.1)

PA: INVESTIGAN A EMPRESARIOS

Por Carolina Sánchez

A pregunta expresa de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el procurador General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, reveló ayer que diversos empresarios están bajo investigación por presuntos vínculos con Oceanografía y con el presunto narcotraficante Tirso Martínez. Sin embargo, se negó a revelar nombres de aquellos que se mantienen bajo la lupa. “Yo no podría decirle qué tanto están involucrados los empresarios queretanos”, dijo al concluir la Reunión de Seguridad de la Zona Occidente, en la Hacienda Viborillas. (PA, principal)

EUQ: OCCIDENTE ES ZONA SEGURA: GOBERNACIÓN

Por Oscar Aguilar

El trabajo coordinado en materia de seguridad entre los estados que conforman la zona occidente, han dado resultados positivos a la población, han logrado tranquilidad en el lugar, afirmó el secretario de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, durante una reunión con mandatarios. Ahí, el titular de la Segob subrayó el compromiso del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto para devolver la tranquilidad al país. El funcionario federal destacó las acciones que se están llevando a cabo para mantener la seguridad en Michoacán y los estados colindantes, explicó que aún falta trabajo que realizar en el Estado de México y en Hidalgo, pero que la labor para evitar que más delincuentes corran a otros estados se está realizando. “Pudimos compartir lo que esté sucediendo en entidades vecinas y ocuparnos de que lo que sucede de manera negativa en otros estados no se replique en más lugares. Hicimos una evaluación de cómo está la región, particularmente el impacto de las acciones que se vienen realizando en Michoacán”, explicó Osorio Chong. (EUQ p.1)

PODER LEGISLATIVO

CRITICAN QUE A LOS DIPUTADOS FALTISTAS NO SE LES SANCIONE

Por Olivia Lara

Luego de que se diera a conocer que el diputado Juan Alvarado Navarrete, de Nueva Alianza, llevara seis faltas en sesiones de pleno y sólo dos justificadas, el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, lamentó que la Legislatura esté impedida para sancionar dicha irresponsabilidad. Y es que, según la página de internet de la Legislatura local, el diputado faltista, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico, Juan Alvarado, únicamente ha sesionado dos veces en la 57 Legislatura. La primera, en abril de 2013, y la segunda en mayo del mismo año; además que, de las seis faltas, tiene justificación sólo de dos. (EUQ, 4)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

PODER EJECUTIVO

JUAN CARLOS PADILLA, NUEVO DELEGADO DE GOBERNACIÓN AQUÍ

Por Jorge Vargas

Al asumir como coordinador estatal de la Secretaría de Gobernación y de los delegados federales en Querétaro, Juan Carlos Padilla Aguilar destacó que esta entidad federativa es tierra fértil para el trabajo y no para la delincuencia. “Querétaro tiene un gran capital: es y ha sido tierra fértil para el trabajo en paz social, con tranquilidad, desarrollo y progreso y no para la delincuencia y la inseguridad. Tenemos todos la obligación de cuidar y acrecentar este capital, día con día, sociedad y Gobierno. Se lo merece esta tierra de oportunidades”. La ceremonia fue en el Auditorio de la Delegación del ISSSTE, ante el titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, Sergio Alejandro Ozuna Rivero y el edil de Querétaro, Roberto Loyola Vera, los delegados federales y dirigentes empresariales y sindicales y de partidos políticos, y el doctor Sergio Blanca, delegado del ISSSTE. (PA, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

ANUNCIA LOYOLA VERA UN INVENTARIO FORESTAL

Por Patricia Vázquez

Este año el municipio de Querétaro contará con el primer programa de ordenamiento ecológico local y el primer Inventario Forestal, que se realizará en conjunto con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), anunció el alcalde Roberto Loyola Vera. En entrevista, el edil detalló que los trabajos para ambos proyectos ya se encuentran en curso y que con ello la capital se convertirá en la primera ciudad a nivel nacional en contar con ambos instrumentos que permitirán proteger las zonas ecológicas y el medio ambiente ante el crecimiento urbano. El programa de ordenamiento será publicado en los próximos días, mientras que el Inventario se concluirá en septiembre. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

SE VENDE EN QUERÉTARO LIMÓN HASTA EN \$60 PESOS

Por Candhy Escalante

“No hay tiempo para que pare el incremento en el precio del limón”, aseguró el diputado Alejandro Bocanegra, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, quien dijo que el precio de este cítrico ha aumentado hasta un 66 por ciento. Y es que en algunas tiendas de autoservicio el costo por kilo de esta fruta se puede registrar hasta en 60 pesos, mientras que en los mercados podría encontrarse hasta en 45 pesos. (PA,1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- BRAVOS. De un plumazo, literal, acabaron anoche los jugadores de Gallos Blancos con la mayor terquedad que tuvo Amado Yáñez cuando compró el equipo hace un año: enojados por la falta de pago y con el dueño en fuga, pintaron de negro la franja naranja que había agregado al escudo emplumado el hoy fugitivo y así jugaron contra Atlas. PULSO. En Big Bola nadie parece anticipar problemas por las acusaciones contra el dueño de los casinos. Al menos a los directivos se les ve por ahí... taaan campechanos. ¿Sabrán algo? (DQ p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Negocios prósperos en Querétaro hay muchos, pero negocios prósperos y con suerte hay pocos; uno de ellos es la "Caja Libertad" fundada por los padres Luis Ugalde y Emilio Perrusquía bajo el liderazgo del párroco Luis Ayala. Según el propio sitio de internet de la mencionada Caja, en virtud de los altos intereses cobrados por agiotistas a los comerciantes se funda esta Caja Popular de Ahorro. El capital inicial fue de \$7,020.60 que fueron las aportaciones de sus primeros socios (la llamada parte social cuyo destino es otro asunto). Hoy convertida en Libertad Servicios Financieros S.A. de C.V. S.F.P., espera desde poco más de 5 años convertirse en un rentable banco; el destino y futuro de sus cerca de 1.5 millones de socios, antes cooperativistas es muy claro: de las utilidades y venta del nuevo banco van a ver muy poco o casi nada. El camino para ver convertida la Caja Libertad en Banco ha sido largo y eso no quiere decir que no haya sido rentable; José Antonio Rico, David y Hugo Bustamante, Juan Pablo Rangel y un grupo selecto han padecido y padecieron el tortuoso camino; ¡aah..! pero cómo lo han disfrutado. Y es que el patrimonio personal gracias a la otrora cooperativa ha crecido. El cumplimiento de una disposición legal para proteger a cientos de ahorradores de los fraudes de las cajas populares, llevó a los directivos de la institución a migrar a otro esquema aprobado y reconocido por la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV); con eso miles de socios dejarán de ser parte del nuevo esquema para ver de lejos cómo unos cuantos disfrutaban del nuevo y próspero negocio. José Antonio Rico Rico, hombre discreto y exitoso, incursionó en nuevas unidades de negocio con la facilidad del esquema que durante años permitió la cooperativa: bienes raíces, equipos de fútbol, plazas comerciales y, lo básico, crecer de la mano con políticos principalmente de extracción blanquiazul. Eso les ha permitido abrir una sucursal por mes en los últimos años. José Antonio Rico Rico ya no tiene que ver con el equipo de fútbol de Querétaro y de la Plaza Boulevares también ha cedido su lugar en el futuro banco a Martín Díaz, empresario que de contar con suerte y socios cooperativistas que no se inconformen con el destino y cambio de sus acciones, podría hacerse de un negocio con valor de varios miles de millones de pesos. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores hasta el momento no encuentra motivos para que el cambio a banco se lleve a cabo; solamente una preocupación "menor", pues personal de las distintas sucursales de la antes Caja Libertad están denunciando incumplimiento de contrato por parte de una "outsourcing"; el representante del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Libertad Servicios Financieros, José Miguel Guerrero, asegura que los empleados están siendo obligados a firmar su renuncia sin indemnización para pasar a formar parte de una nueva empresa. El texto fue publicado el pasado 4 de junio del 2013 y hoy el escándalo y descrédito es mayor, la famosa Caja Libertad está ligada a investigaciones de lavado de dinero; Martín Díaz ya no es directivo y los clientes cada vez están más temerosos; ayer el Senado de República creó una comisión para investigar a la empresa Oceanografía, que por más que digan que no, mucho tiene que ver con Libertad Servicios Financieros. Libertad es una papa caliente y falta mucho por ver. DE REBOTE Ayer fueron encontradas un par de armas largas (R-15) a la entrada de las instalaciones de la feria de San Juan del Río, podrían ser las mismas que fueron robadas a elementos de la Policía Federal la semana pasada por aquellos rumbos. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LEVANTA LA MANO. En privado, el secretario de Servicios Públicos Municipales de QUERÉTARO, GUSTAVO ZEPEDA RUIZ, no pierde la esperanza de lograr la candidatura del PRI a la alcaldía de CORREGIDORA. Evalúa que salió bien librado de las investigaciones contra su ex jefe, CARMELO MENDIETA. Eso sí, de entrada sabe que la tiene difícil al enfrentar a un bien posicionado RICARDO ASTUDILLO, cuyo partido, el Verde, se coaligaría con el PRI. Agua de El Pueblito, aunque sea un traguito. (PA, 1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

San Lázaro. En comisiones, dos hombres cercanos al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, pasaron el examen en una asignatura delicada: Oceanografía. No con diez, pero finalmente aprobados, el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam y el director general de Pemex, Emilio Lozoya, fueron diseccionando al animal creado por Amado Yáñez Osuna, que tuvo una ramificación en Querétaro, particularmente con Caja Libertad y Gallos Blancos. ¿Qué dijeron los señores funcionarios del hombre y la empresa que defraudó a tantos? Jesús Murillo Karam dijo que en la PGR “iremos despacio, pero con precisión y mucha contundencia”, afirmó en comparecencia ante diputados federales en San Lázaro... se requieren evidencia claras y creíbles, para que los acusados no puedan rebatirlas ni salgan en libertad los señalados como culpables”. En tanto, el director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, condenó los actos irregulares en las operaciones de Oceanografía y aseguró que será “inflexible” contra los responsables de las operaciones contractuales fraudulentas”. Y dio nombres: “Se menciona como accionistas de la empresa a Amado Yáñez Osuna, a Energy Group Mexico SAPI DE CV, Grupo Acnuc, SA de CV, Inmobiliaria Amaguevez, SA de CV, a Alberto Durante Martínez y a Carlos Daniel Yáñez Osuna”. Además, “se menciona como ejecutivos críticos de la empresa al señor Amado Omar Yáñez Osuna, a Martín Díaz Álvarez, a Pedro Ruiz Gallegos, a Martín Jorge Terán Vanoya, a Alberto Duarte Martínez, a Gustavo Ascarate Padilla, a Juan Carlos Hernández, a Hermilio Escobedo Obrador, a César Augusto Guevara y a Saidel Terán Sandoval”. “Se menciona –confirmó Lozoya Austin- como miembros del Consejo de Administración a Amado Yáñez Correa, a Amado Omar Yáñez Osuna, a Martín Díaz Álvarez, a Carlos Daniel Yáñez Osuna, a Alberto Duarte Martínez y al señor Oliver Fernández Mena”. Y un dato importante: a Mario Alberto Ávila Lizárraga, ex subdirector de Mantenimiento y Logística de Pemex Exploración y Producción, se le ha iniciado un “procedimiento administrativo, debido a que suscribió un instrumento legal denominado ‘adenda’, al contrato 428237855, celebrado el 23 de octubre de 2007”. Y es que la firmó “con fecha 5 de diciembre, no obstante, que existía una causa legal que se lo impedía, toda vez que de acuerdo a la información contenida en su declaración de conclusión de encargo, éste terminó el 30 de noviembre de 2012. Además, que mediante el acta de entrega-recepción, el 5 de diciembre de 2012 entregó los recursos humanos, financieros y materiales del cargo de subdirector, que ya he descrito”. Hasta ahí la comparecencia. **-PALACIO DE LA CORREGIDORA-** Golpazo. Reporte Índigo, el periódico dirigido por Ramón Alberto Garza, publicó un trabajo con las conexiones de Oceanografía y la familia del ex secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz. “El nexa más evidente de Francisco Gil con Oceanografía es su sobrino Martín Díaz Álvarez, propietario del 20 por ciento de la empresa junto a Javier Rodríguez Borgio.” “La línea de conexión es el dinero. Según una versión contada a Reporte Índigo por un alto funcionario del gobierno de Enrique Peña Nieto, las relaciones entre Gil y Díaz Álvarez fueron la base para mover dinero entre el fondo de capital Navix y Caja Libertad. “Este nexa indicaría que parte de las ganancias que se movían entre las empresas de Díaz, los Borgio y Yáñez, fueron también al fondo que financia a Oro Negro, una de las principales competidoras de la compañía ahora embargada por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). “El círculo familiar se estrecha con Juan José Suárez Coppel, exdirector de Pemex y sobrino político de Gil Díaz, quien dirigió la paraestatal durante los años en que Oceanografía consiguió sus contratos más jugosos. “En apariencia enemigas, Oro Negro y Oceanografía tenían muchos familiares en común, excepto por un personaje: Luis Ramírez Corzo, principal acusador de Oceanografía durante el calderonismo y hoy uno de los hombres más cercanos al director de Pemex, Emilio Lozoya. El rotativo informa que Gil Díaz participó en la compra de Banamex por el conglomerado estadounidense Citi Group en 2001, antes de incorporarse al gabinete de Fox. Ese mismo año, según documentos publicados por el diario 24 Horas, Gil Díaz salvó de la quiebra a la empresa de Amado Yáñez. Así se las gastaban. **-CASA DE ECALA-** Algunos acreedores.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

Si a la lista de familiares y amigos es extensa, imagínese los defraudados: Banamex: 7 mil 900 millones de pesos Rabobank (Holanda) 4 mil 224 millones de pesos. Puerto de Campeche: 50 millones de pesos. Infonavit: 48 millones de pesos. Esto, más el daño a Pemex, Seguro Social y la nómina de Gallos Blancos, entre otros. **-OÍDO EN EL 1810-** Puesto. Que Braulio Guerra Urbiola hizo la carrera nocturna de los 10 kilómetros el sábado y ya se está preparando para el maratón de San Diego el 1 de junio próximo y para el de Querétaro, de este año y el próximo, donde su partido decida. Mmm. **-¡PREEPAREN!**- Búnker. Eso fue ayer la Hacienda de Viborillas, en las cercanías del Aeropuerto Internacional de Querétaro, con la reunión de seguridad nacional, la primera desde la caída de El Chapo y la muerte de El Chayo, con los principales protagonistas: los secretarios de la Marina y la Defensa, el titular de la PGR y el del Cisen, así como los gobernadores de la Zona Occidente, encabezados por José Calzada Rovirosa. Los ahí reunidos evaluaron los éxitos de la administración de Enrique Peña Nieto en el combate a la delincuencia organizada y proyectaron las acciones para dar seguridad al país y especialmente a la ancha franja ahí representada, desde Nayarit a Querétaro, pasando por Colima, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato y ¡Michoacán! Y no puede pasar inadvertido que funcionarios tan pesados se reúnan en un lugar seguro: Querétaro. Niéguenmelo. **-¡AAAPUNTEN!**- A volar. Este viernes, a las 7:00 de la mañana, iniciará operaciones la línea aérea TAR, con una interesante oferta de destinos: Acapulco, Guadalajara, Puerto Vallarta, Ixtapa y Monterrey. Utilizará aviones Embraer, cómodos y seguros. Enhorabuena. **-¡FUEGO!**- Corazonada. Dos cosas decía Javier Rodríguez Borgio –socio mayoritario de Libertad Servicios Financieros, Big Bola y, dicen, de Gallos Blancos– dos cosas no me gustan: perder dinero y el fútbol. Y mire. (PA, 2)

BAJO RESERVA

AJUSTES. Una vez más el estado de Querétaro tiene un nuevo delegado de la Secretaría de Gobernación, se trata de **Juan Carlos Padilla**, quien tiene experiencia administrativa en el gobierno federal. Es de resaltar la presencia en este evento del ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y ex gobernador del Estado de México, **Ignacio Pichardo Pagaza**, quien acompañó a su amigo en la toma de protesta realizada en el auditorio del hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Evidentemente el apoyo se manifestó por parte de autoridades locales y federales. **ANTECEDENTES.** La delegación de la Secretaría de Gobernación ha registrado varios cambios. El año pasado **Eugenio Alonso Chombo** estuvo al frente de la oficina, pero fue en febrero cuando lo sustituyó el panista **Juan Carlos Ocegüera Mendoza**, pues el señor Chombo regresó a su natal Estado de México, donde trabaja al lado del gobernador **Eruviel Ávila**. Tantas personas han transitado por estas oficinas que la imagen de la plaza refleja poca continuidad y compromiso. Veremos si cambia la situación. **REPERCUSIONES.** Recientemente la Procuraduría General de la República (PGR), delegación Querétaro, levantó el arraigo a nueve personas, de 11, todas ellas investigadas respecto al fraude hecho por la Caja de Ahorro “30 de Agosto”. Nos afirman que derivado de inconsistencias en la fundamentación legal es como estas personas obtuvieron su libertad, aunque el resto de los detenidos podrían lograr su liberación en las próximas horas. Esto es un caso que deberá revisarse no solo en la delegación local de la PGR, que en Querétaro es representada por **Rafael Horacio Buendía Madrigal**, sino que tendrá repercusiones a nivel nacional. Al tiempo. **INTERÉS.** La Federación Mexicana de Fútbol confirmó que Gallos Blancos no será desafiado, a pesar de estar intervenido por el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes. Sin demorarse ya hay empresarios interesados en la compra del equipo. Uno de ellos, nos dicen, es **Ernesto Tinajero Flores**, quien fuera dueño de uno de los sistemas de televisión por cable más importantes del país, empresario capitalino y quien gusta del fútbol. Hay otros “tiradores” que en breve se darán a conocer, algunos de Querétaro, otros de León y la zona centro de México. **PRÓXIMA INAUGURACIÓN.** El secretario de Turismo en Querétaro, **Mauricio Salmón Franz**, adelantó que está punto terminar la construcción del parque en la comunidad de Bucareli, municipio de Pinal de Amoles, donde habrá puentes colgantes y tirolesas.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

En tono bromista, el funcionario expresó: “a ver quién será el valiente que se anime a vivir la experiencia”, pues él no lo hará, ya que las alturas no son lo suyo. En la Sierra Gorda se ha incrementado 300% las actividades turísticas en los últimos años, siendo destinos como Bernal, Jalpan, Pinal de Amoles, Arroyo Seco, San Joaquín, Cadereyta y Amealco donde más afluencia existe. Por ello el interés en fomentar esta actividad económica con la inauguración de más atracciones. (EUQ, 2)

COLOSIO VIVE

Por Tonatiuh Salinas Muñoz

Recientemente celebramos el 85 aniversario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Hace 20 años, durante la celebración del 65 Aniversario, el entonces candidato a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio Murrieta, pronunció uno de los discursos más entrañables y con mayor contenido ideológico en la historia de México. La ideología de Colosio sigue tan vigente como hace 20 años. En esta colaboración me tomo la libertad de citar solamente algunas de las más de 4 mil palabras que el 6 de marzo de 1994 Luis Donaldo Colosio pronunció ante miles de mexicanos en el Monumento a la Revolución en su discurso “Cambio con rumbo y responsabilidad”. Bien dijo: “Como partido, tuvimos un nacimiento que a todos nos enorgullece: el PRI evitó que México cayese en el círculo vicioso de tantos países hermanos de Latinoamérica, que perdieron décadas entre la anarquía y la dictadura. La estabilidad, la paz interna, el crecimiento económico y la movilidad social, son bienes que hubieran sido inimaginables sin el PRI”. Encabazaremos una nueva etapa en la transformación política. Sabemos que en este proceso, sólo la sociedad mexicana tiene asegurado un lugar. Los partidos políticos tenemos que acreditar nuestra visión. Nadie podrá sustituir nuestro esfuerzo. Nadie podrá asegurarnos un papel en la transformación de México si nosotros no luchamos por él, si nosotros no lo ganamos ante los ciudadanos. Hoy somos la opción que ofrece el cambio con responsabilidad. Por supuesto que no hemos estado exentos de errores, pero difícilmente podríamos explicar el México contemporáneo sin la contribución de nuestro partido. Por eso, pese a nuestros detractores y a la crítica de nuestros opositores, somos orgullosamente priístas. El PRI estará al frente del avance democrático de México, asumiendo sus responsabilidades y respondiendo a las exigencias de la sociedad mexicana. Me he encontrado con el México de los justos reclamos, de los antiguos agravios y de las nuevas demandas; el México de las esperanzas, el que exige respuestas, el que ya no puede esperar. Y las palabras que más rezumbaron del discurso, sin duda, fueron: “Yo veo un México de comunidades indígenas, que no pueden esperar más a las exigencias de justicia, de dignidad y de progreso; de comunidades indígenas que tienen la gran fortaleza de su cohesión, de su cultura y de que están dispuestas a creer, a participar, a construir nuevos horizontes. Yo veo un México con hambre y con sed de justicia. Un México de gente agraviada, de gente agraviada por las distorsiones que imponen a la ley quienes deberían de servirla. De mujeres y hombres afligidos por abuso de las autoridades o por la arrogancia de las oficinas gubernamentales. Es la hora de la Nación. Es la hora de ser fuertes todos haciendo fuerte a México. Es la hora de reafirmar valores que nos unen. Es la hora del cambio con rumbo seguro para garantizar paz y tranquilidad a nuestros hijos. El gran reclamo de México es la democracia. El país quiere ejercerla a cabalidad. México exige, nosotros responderemos. No hay que bajar la guardia. Vamos por la victoria. Ganémosla con México y ganémosla para México. ¡Que viva el PRI! ¡Que viva México!”. La ideología de Luis Donaldo Colosio ha marcado no solamente la vida de un incontable número de priístas, sino de los mexicanos y las mexicanas que se inspiraron en la búsqueda del bienestar común, en la lucha por la justicia social y en el compromiso con nuestro país para transformarlo. Hoy, el PRI de Querétaro celebra su vida, honra su memoria. Colosio vive y vivirá siempre. (EUQ, 11)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Se registra primer aspirante al INE

por Aimée Pacheco

El doctor queretano Santiago Nieto Castillo se registró como aspirante a consejero de lo que será el Instituto Nacional de Elecciones (INE), indicó la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú.

“No hay ningún miembro del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, hay algunos consejeros de otros estados, hay presidentes de consejos locales; personalmente creo que sería muy bueno que fueran tomados en cuenta esos perfiles, ya que incorporarían la visión de lo local”, indicó Elías Calles, quien dijo que en el caso del aspirante queretano, Nieto Castillo hay experiencia y es un buen representante.

Aseguró que ninguno de los consejeros locales participa en ese proceso y recordó que el 30 de abril es una fecha determinante, pues vence el plazo para definir la legislación secundaria en materia político electoral.

A partir de este momento, dijo, quienes sean los integrantes del Consejo General del INE tomarán las decisiones para la renovación de los consejos electorales de los estados que tendrán elecciones en 2015, aseguró la consejera, quien dijo que una vez que se conozcan las disposiciones secundarias, y la legislación local, corresponderá al IEQ con sus nuevos consejeros, adecuar la normatividad de cara a los procesos electorales del próximo año.

“Hasta no conocer la legislación secundaria sabremos los detalles, qué plazos, qué características y el propio Consejo del INE tendrá que tomar las decisiones más específicas, lo que es un hecho es que el Instituto Electoral en cada estado, seguirán haciéndose cargo de llevar a cabo elecciones de ayuntamientos, legislaturas locales y gubernaturas”, dijo.



YOLANDA ELIAS Calles Cantú, presidenta del Consejo General del IEQ, dijo que no hay integrantes de éste inscritos para contender por la integración del INE.

Admitió que el cambio se da en los espacios de colaboración entre el INE y los locales, aunque no se desprende de la Reforma Constitucional ninguna relación de subordinación de los locales, con respecto al Instituto Electoral.

“La estructura local del IFE, que retomará el INE, ya tiene sus delegaciones, que es la Junta Local del IFE, ellos tienen una labor muy diferente a lo que hacemos los locales, aquí la junta local ejecutiva, lo que hace es aterrizar en lo local las instrucciones giradas en las oficinas centrales, no fiscaliza, hace acuerdos y resoluciones, tienen una labor muy enfocada a la instalación de las casi-

llas, en el caso de los Institutos locales sí fiscalizamos, sí tenemos una relación más estrecha con los partidos políticos, nos encargamos de entregar prerrogativas”, indicó la Consejera.

Sobre el papel que ha desempeñado la Asociación de Presidentes de Consejos Electorales Locales, que ha realizado propuestas a los diputados federales para la creación de las leyes secundarias, indicó, son los estados los que premiarán o castigarán a los que hacen el trabajo de innovación y aportan al IFE en temas como voto a la mujer, la urna electrónica, candidaturas independientes.

■ CONSEJEROS ELECTORALES

No van queretanos
al INE: Elías Calles

El plazo para inscribirse venció el 5 de marzo



FOTO: MARTHA FLORES

Esperarán la designación de consejeros estatales una vez que el INE quede conformado, dijo la presidenta del IEQ Yolanda Elías Calles Cantú

CANDHY ESCALANTE

Ningún consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se inscribió en la contienda para conformar el Instituto Nacional Electoral (INE), informó la presidenta de este organismo, Yolanda Elías Calles.

El plazo para inscribirse a la selección del Instituto Nacional de Elecciones (INE) venció el pasado 5 de marzo, y aunque se sumaron consejeros electorales de otras entidades, los queretanos optaron por no participar.

“Estoy ahorita desde luego concentrada en preparar, en encabezar toda la preparación institucional del IEQ para la entrega, en los tiempos que marca la reforma constitucional, como nos vaya en las normas secundarias, hay un intenso trabajo para tener al instituto listo para que se adapte”.

Sin embargo, señaló que el que-

retano Santiago Nieto Castillo se registró en la lista para participar en la selección del INE, aunque los consejeros estatales no solicitaron su registro.

“Hasta el momento es el único queretano y es un digno representante en esa lista. En las disposiciones de la constitución establecen que una vez integrado el INE, con los 11 consejeros y un consejero presidente, se darán a la tarea de nombrar a los consejeros en los estados que tendrán elección en el 2015”.

Elías Calles dijo que los consejeros esperarán a que el INE se integre y luego a que se realice la selección en el estado.

“Estaríamos esperando conocer qué establece la ley secundaria para el caso de la renovación de los consejos locales y, en un segundo momento, cómo los consejeros del INE emiten una convocatoria, en qué términos”.

Aprueban iniciativa en favor de pueblos indígenas

por **Aimée Pacheco**

Actualmente en el estado de Querétaro hay 36 indígenas que enfrentan un proceso penal, de los cuatro son mujeres y no existe en la entidad un solo intérprete certificado de la lengua otomí, señaló el diputado Rosendo Anaya, durante la sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas en la que fue aprobada la iniciativa para de ley sobre intervención de personas indígenas en Procesos Contenciosos del Estado de Querétaro.

Rosendo Anaya dijo que no conocen un solo caso donde hayan tenido la asistencia de un intérprete de los 16 que están certificados en todo el país, y dijo que esta ley sería la primera en todo el México, pues no existe una sola entidad, que contemple procesos penales, electorales, administrativos, civiles, familiares, laborales y de justicia para adolescentes que cuenten con intérpretes directamente en cada uno de los procesos que se vayan a presentar

con las personas inculpadas.

Dijo que los delitos de robo, violencia y violación son los delitos que más se les imputa a los grupos indígenas y las personas de los pueblos indígenas no cuentan con un perito intérprete-traductor que pueda comunicarle a la persona lo que sucede en la audiencia ni aquello que se le cuestiona o se le solicite declarar, lo que se traduce en violación a sus derechos humanos, como puede ser el abuso de la prisión preventiva.

Por ello dijo, esta ley establece que los municipios con alta presencia de pueblos indígenas deberán adoptar las medidas necesarias para contar con intérpretes y defensores que tengan conocimientos de la lengua y cultura dentro del territorio de su competencia; a fin de asegurar que los indígenas que no entiendan correctamente el español, no queden desprotegidos.

La iniciativa establece que tanto el Instituto Electoral de

Querétaro, la Procuraduría General de Justicia, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y el Tribunal Superior de Justicia, están obligados a dar cumplimiento a esta disposición, en los ámbitos de su competencia.

Anaya Aguilar dijo que con esta ley se pretende dar certeza a todas aquellas personas que estén en algún proceso contencioso y detalló que en el estado existen cerca de 282 localidades, y se cuenta con un total de 75 mil indígenas de los cuales 29 mil son hablantes de su lengua materna.

En su intervención, la presidenta del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que la población indígena ha estado marginada históricamente, sobre todo por la barrera del lenguaje, por lo que garantizarles esta asesoría los acerca a la garantía constitucional de la protección que la ley les debe brindar.

Por su parte, Griselda Ramírez Camacho, representante del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) expresó que es muy importante que se les dote de un intérprete a las personas, no solamente para quienes están como víctimas sino también para procesados; por lo que el Tribunal ya está trabajando con personas que laboran en el sector educativo o de salud y que además hablan la lengua indígena, para que puedan certificarse y conformar un padrón de intérpretes y traductores.

Felipe de Jesús Ruiz, representante de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) consideró que esta iniciativa marcará un crecimiento importante tanto estatal como nacional y que impactará en el resto de las legislaturas locales; y destacó que la procuración de justicia para los pueblos indígenas tiene muchas deficiencias, por lo que consideró importantes este tipo de acciones.

Avalan en comisión ley para garantizar DH

Proponen juicios con traducción indígena

Concentrarían a intérpretes certificados en instituto

Olivia Lara

La Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso local aprobó por unanimidad la iniciativa para la primera ley en el país sobre intervención de personas indígenas en procesos contenciosos, con la que brindarán mayor protección a este sector con la asistencia de un intérprete de lenguas en procesos penales.

El presidente de la Comisión, Rosendo Anaya Aguilar, detalló que actualmente el estado carece de intérpretes: únicamente existen 16 certificados en todo el país.

“Con esta iniciativa tendríamos la primera ley en todo el país. No hay ninguna ley en todo el país que contemple

los puntos que estamos abarcando, procesos en lo penal, administrativo, lo civil, lo laboral y de justicia para adolescentes. Es importante que tengamos respaldo de intérpretes en cada uno de los procesos. Es una iniciativa que tiene como finalidad dar certeza a todas aquellas personas que estén en algún proceso contencioso”, declaró.

El panista reveló que 14% de la población del país es indígena y 15 millones de mexicanos declaran pertenecer a este grupo poblacional. Los estados con mayor número son Oaxaca y Chiapas, que superan cada uno el millón: “15.7 millones de personas se consideran indígenas, 6.6 millones son hablantes de lengua indígena, 9.1 millones se describieron indígenas,

“

No hay ninguna ley en todo el país que contemple los puntos en lo penal, administrativo, civil, laboral y de justicia para jóvenes”

Rosendo Anaya,
diputado local

pero no hablan la lengua. La lengua que más se habla es el náhuatl, con un millón y medio. Del otomí, que predomina en Querétaro, tenemos cerca de 300 mil hablantes en todo el país”, dijo Anaya.

Alejandro Bocanegra Montes y Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, integrantes de la comisión, comentaron que dicha iniciativa se creó a partir de las aportaciones de la Procuración General de Justicia del Estado (PGJ), el Tribunal Superior

de Justicia (TSJ) y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Actualmente, en el estado hay 36 casos en proceso en donde están involucrados indígenas; los hechos más recurrentes son robo, violencia y violación. En Querétaro existen 282 comunidades con 76 mil indígenas de los cuales 25 mil requieren de apoyo de intérpretes.

Los legisladores esperan que la iniciativa sea aprobada en el pleno del Congreso local para obligar a las autoridades a tomar las medidas necesarias y crear un padrón público de intérpretes cualificados, para conocer quiénes pueden asesorar en los juicios de distintas etnias.

En este sentido, los diputados queretanos coincidieron en el respeto y valor a las distintas culturas e ideologías y en la importancia de garantizar sus derechos humanos.

Por último, Felipe de Jesús Ruíz, representante de la

CDI, se congratuló de la iniciativa que marcará a Querétaro como ejemplo nacional al atender a un sector vulnerable y disminuir la deficiencia que pueda existir en la procuración de justicia.

De aprobarse la ley, el Instituto Electoral de Queré-

ro, la PGJ, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Superior de Justicia estarán obligados a dar cumplimiento en los diferentes ámbitos de su competencia con esta disposición.

Querétaro, sin abogados certificados Aprueban intérpretes para indígenas detenidos

► Legisladores dan certeza a quienes enfrentan procesos penales en el estado

IRÁN HERNÁNDEZ

Aproximadamente 32 indígenas queretanos enfrentan procesos penales y no han hecho uso de un intérprete, enfatizó Rosendo Anaya, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la 57 Legislatura local, tras la aprobación de la iniciativa de Ley, primera de su tipo a nivel nacional, para dar certeza a las personas que enfrentan un proceso contencioso.

“Se estima que 32 personas, entre ellas cuatro mujeres están en procesos penales y seguramente no han hecho uso de un intérprete”.

Comentó que dicha propuesta se trabajó en coordinación con el Procurador General de Justicia del Estado, el Tribunal Superior de Justicia y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Informó que a nivel nacional existen sólo 16 intérpretes certificados y Querétaro no tiene ninguno, por lo que se requiere un proceso de certificación que ayude a los indígenas a defenderse a través de abogados que entiendan español y la lengua materna otomí.

“Es una iniciativa que tiene como finalidad poder dar certeza a todas aquellas personas que estén en algún proceso contencioso. Ya en mesas anteriores, en semanas anteriores, hemos estado en pláticas para ir fortalecien-



do esta iniciativa”.

Agregó que en el estado hay 282 comunidades con 76 mil indígenas, de los cuales 25 mil son hablantes de lenguas indígenas que requieren el apoyo de intérpretes.

“Son 15.7 millones de personas se consideran indígenas, 6.6 millones son hablantes de lengua indígena, 9.1 millones se adscribieron como indígenas pero no hablan la lengua. Las lenguas que más se hablan es el náhuatl, con un millón y medio. El otomí que predomina en Querétaro, tenemos cerca de 300 mil hablantes en todo el país”.

En comisión que se llevó a cabo este martes, y con la presencia de la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Cailles, representantes del poder judicial del estado anunciaron que hoy se firmará un convenio nacional para contar con intérpretes en los procesos contenciosos.

Habrá intérpretes en juicios de indígenas

CANDHY ESCALANTE

Aprueba la Comisión de Asuntos Indígenas de la LVII Legislatura la iniciativa de ley sobre intervención de personas indígenas en procesos contenciosos del estado de Querétaro, al darse a conocer que actualmente existen 36 personas, cuatro de ellas mujeres, que se encuentran inmersas en procesos penales.

Durante la presentación de esta iniciativa, el diputado presidente de esta mesa de trabajo, Rosendo Anaya Aguilar, dio a conocer que de aprobarse dicho lineamiento la entidad se colocaría a la vanguardia a nivel nacional, ya que a la fecha ningún otro estado cuenta con un reglamento similar.

“Esta ley será, por su contenido, innovadora a nivel nacional puesto que su aplicación será para cualquier tipo de proceso, ya sea electoral, administrativo, penal, civil, familiar, laboral o de justicia para adolescentes”, explicó Anaya Aguilar.

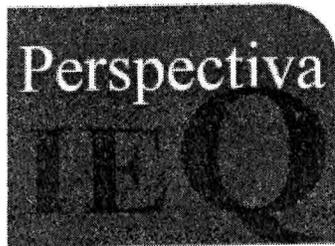
Subrayó que a nivel nacional sólo existen 16 intérpretes, sin embargo, en Querétaro no se cuenta con ninguno, por lo que se podría comenzar a realizar un pa-

drón público de intérpretes calificados, es decir, que además de ser abogados, dominen el español y el otomí, que es la lengua indígena predominante.

El legislador panista destacó que en la recién aprobada Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica del Estado se establecen disposiciones y la obligación de las autoridades para tomar las medidas necesarias y contar con un padrón público de intérpretes.

“Los delitos más comunes son los que se han encimando algunos como robo, violencia, algunos casos están por violación, son de los tres delitos más notorios que se pueden presentar, en alrededor de seis meses podríamos tener algunos resultados, siempre y cuando haya gente que cumpla con los requisitos”.

En la reunión de esta comisión se contó con la presencia de Yolanda Elías Calles, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; de Griselda Ramírez, representante del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), así como la diputada Beatriz Marmolejo Rojas, quien preside la Comisión de Equidad de Género.



LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, UNA AMPLIACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

por **Alfredo Flores Ríos***

La relación entre la ciudadanía y los partidos políticos ha cambiado a través del tiempo; en la actualidad, se concibe a partir de nuevas perspectivas y mecanismos que hacen posible una mayor interacción.

Uno de ellos, son las candidaturas independientes, figura existente en nuestro país desde la Independencia y hasta 1946, cuando se estableció en la legislación electoral el derecho exclusivo de los partidos políticos para postular candidatos.

A partir de entonces, se presentaron varios intentos para que el derecho de los ciudadanos a ser votados sin un partido político fuera debidamente regulado; destacan en 2004 la demanda presentada por Jorge Castañeda Gutman ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el registro como candidato independiente ante el IFE de Manuel Clouthier Carrillo.

Este último, fue acompañado de 55 ciudadanos que solicitaron su registro como candidatos independientes para la elección de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 3 para la elección de senadores por el principio de mayoría relativa y 24 para la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa, en el proceso electoral federal 2011-2012.

Dichas solicitudes fueron determinadas como improcedentes por el Consejo General del IFE, debido a que la prerrogativa de los ciudadanos para ser votados para todos los cargos de elección popular, consagrada en la Carta Magna, únicamente podía ser ejercida a través de los partidos políticos.

Estos hechos modificaron progresivamente lo que en su momento determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que consideraba como derecho exclusivo de los partidos políticos postular candidatos.

Cabe señalar, que previo a la reforma constitucional de 2007 no se prohibían las candidaturas independientes, pero tampoco eran expresamente permitidas; por lo que el 9 agosto de 2012 el legislativo modificó el diverso 35, fracción II, de la Constitución Federal, donde se considera como derecho del ciudadano "poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral correspondiente a los partidos políticos así como a los candidatos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación".

En razón de las modificaciones anteriores, en el 2013 procedieron 9 solicitudes de registro de candidatos independientes ante el órgano comicial zacatecano para la elección de ayuntamientos, donde Raúl de Luna Tovar, resultó electo como el alcalde del municipio de General Enrique Estrada; el mismo año, en Quintana Roo, el instituto electoral local determinó procedentes 4 solicitudes para la elección de ayuntamientos y 10 para la de diputados.

La inclusión de las candidaturas de carácter independiente redefine aspectos dentro de la normatividad electoral, que busca garantizar el principio de equidad en la contienda; el nuevo panorama electoral asume a la democracia como un sistema que evoluciona buscando cubrir las necesidades del ciudadano.

La reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012 es resultado de promover que toda participación política en nuestro país sea bajo los preceptos de justicia e igualdad, ya que la propuesta del surgimiento de esta modalidad de candidatura, deviene de la percepción de un porcentaje de ciudadanos que no se encuentran identificados o representados por alguna fuerza política existente.

*Consejero electoral del IEQ.

SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS



YOLANDA
ELÍAS
CALLES
CANTÚ

DESDE LA SALA DE SESIONES

Mujeres y cargos de elección popular

En las últimas décadas, los términos de igualdad de género son parte de vocabulario común de algunos sectores de la sociedad. Pero previo a que abordemos el tema, es pertinente definir qué se entiende por igualdad y género. En un consenso generalizado, la igualdad se considera como un valor democrático que busca asegurar que todas las personas tengan las mismas condiciones de vida; pero llegar a esta condición en los diferentes espacios de la vida nacional ha llevado en muchos casos, litigios y controversias para disipar las diferencias entre hombres y mujeres, y su repercusión en el ejercicio desigual de los derechos políticos.

De 1916 a 2012, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes reglamentarias, ha variado sustancialmente para responder a las demandas de las mujeres por participar en las decisiones nacionales; y con ello, la perspectiva de género ha permeado en la legislación federal y gran parte de las Leyes respectivas en las entidades federativas.

Como antecedente tenemos que en 1937, el presidente Lázaro Cárdenas envió a la Cámara de Senadores la iniciativa para reformar el Artículo 34 constitucional, como primer paso para que las mujeres obtuvieran la ciudadanía. En 1938 la reforma se aprobó y el mismo año fue extensiva a la mayoría de los Estados. El 24 de diciembre de 1946, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa enviada por el presidente Miguel Alemán, en la que se adicionó al Artículo 115 Constitucional, la posibilidad de participación de las mujeres en igualdad de condiciones que

los varones, en las elecciones municipales.

En el año de 1953 consecuente a una promesa de campaña, el presidente Adolfo Ruiz Cortines, publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del Artículo 34 Constitucional. La citada modificación decía textual, "son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir". En las elecciones del 3 de julio de 1955, las mujeres acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto para la elección de diputados federales.

Con estas modificaciones constitucionales, el derecho al voto en condiciones de igualdad quedó resuelto, pero la equidad en cuanto a la representatividad femenina para acceder a los cargos de elección, aún tenía que transitar por un largo camino de luchas sociales y litigios legales.

En el año de 1996, se realizaron las primeras modificaciones al Código Federal de Procedimientos Electorales, en las que se precisó que no habría más de 70% de candidaturas para un mismo género. En el 2008, se modificó nuevamente este Código y la proporción hombre-mujer, ascendió al 40% de las designaciones. En el año 2012 se dio un cambio más al marco regulatorio comicial, a través una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia responsable de proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los

ciudadanos y en este particular caso, de las mujeres.

La propuesta se concretó en la sentencia de la Sala Superior 176/2012, a cargo del magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, mediante la cual se revertió la tendencia de discriminación sobre la participación de la mujer en la vida política. Con dicha resolución se obliga a los partidos políticos a que asuman la cuota de género del 40%, en las candidaturas y que esta debe aplicarse también a los suplentes, los cuales deberán ser del mismo sexo que el propietario.

Los beneficios de dichas reformas se podrán apreciar en plenitud hasta la designación de candidatos en el próximo proceso electoral del año 2015. Por lo pronto, la composición actual del Congreso de la Unión, es la siguiente: de un total de 500 diputaciones, sólo 183 son ocupadas por mujeres, es decir un 36.6%, mientras que, de las 56 Comisiones en que se desahogan los trabajos de la Cámara, 13 son presididas por mujeres, lo que equivale a un 23%. En el Senado de la República, las cifras no varían sustancialmente, ya que, de 128 escaños, solamente 43 son ocupados una mujer. Lamentablemente, la plena igualdad jurídica que se ha logrado todavía no es suficiente para superar las desigualdades reales en el quehacer político de la mujer mexicana. Persiste la exigencia de establecer contenidos más igualitarios y equitativos en el escenario político entre hombres y mujeres en aras de superar los desequilibrios persistentes.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEQ